

**La percepción de niños, niñas
y adolescentes sobre su
participación en procesos
judiciales. Metodologías y
estrategias para la participación
de NNA víctimas en la evaluación
de sistemas de justicia**

Abril, 2020



**FUNDACIÓN
AMPARO Y JUSTICIA**



La percepción de niños, niñas y adolescentes sobre su participación en procesos judiciales

Metodologías y estrategias para la participación de NNA víctimas en la evaluación de sistemas de justicia

14 de diciembre de 2020

Contenido¹

I. Introducción	1
II. Estudios con NNA víctimas: ¿Qué se ha realizado hasta ahora?.....	2
1. Objetivos de los estudios	2
2. Características de las muestras	2
3. Instrumentos de recolección de datos	4
3.1. Entrevistas.....	4
3.2. Encuestas o cuestionarios	5
4. Dimensiones y variables estudiadas	5
5. Análisis de datos.....	6
III. Buenas prácticas y consideraciones éticas para el diseño de la metodología y trabajo de campo	7
1. Etapa de diseño y preparación del campo	7
2. Identificación y reclutamiento de víctimas.....	8
3. Aplicación de instrumentos	10
4. Cierre y seguimiento	10
IV. Desafíos y limitaciones en la participación de NNA víctimas	11
V. Conclusiones y recomendaciones.....	12
Referencias	13
Anexo.....	15

¹ Documento elaborado por Valentina Ulloa en diciembre de 2020.

I. Introducción

De la mano con el foco que se ha puesto los últimos años en fortalecer los sistemas de justicia y reformarlos para hacer el acceso a la justicia más amigable para NNA, ha venido la necesidad de crear mejores instrumentos para evaluar el funcionamiento de los procesos judiciales y de las medidas implementadas. Esto con el objetivo de identificar fortalezas, brechas y desafíos de mejora en los marcos regulatorios, la institucionalidad y el ejercicio de derechos en el acceso a justicia. Sin embargo, la literatura coincide en resaltar la carencia de datos confiables y comparables que permitan una adecuada evaluación y monitoreo de políticas públicas relacionadas a los sistemas de justicia, y en especial a la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) y/o de víctimas o testigos particularmente vulnerables (Naciones Unidas, 2012; FRA, 2017).

Si bien ya es posible observar ciertos avances respecto de modelos evaluativos o indicadores sobre la materia, se ha advertido una serie de limitaciones al respecto (Marchiori, 2016). Entre estas:

- Que el foco de las evaluaciones se ha puesto principalmente en la *parte proveedora* de justicia, más que en la *parte demandante*.
- Que existe escasa recolección de datos sobre los resultados de los casos y las experiencias al respecto.
- Que es necesario enfocar los estudios en los derechos de los ciudadanos, así como desagregar y analizar la información de acuerdo a género, edad y otras características demográficas y socioculturales.
- Que es necesario contar con estudios que complementen información objetiva con subjetiva, y de contextualizar datos cuantitativos con información cualitativa.

Una de las estrategias para lidiar con estas limitaciones ha sido la aplicación de encuestas de percepción o de satisfacción a usuarios(as) o a operadores(as) del sistema de justicia. Sin embargo, las evaluaciones desde la perspectiva de NNA víctimas o testigos son escasas y particularmente complejas, dada la condición de especial vulnerabilidad de niños y niñas y las cuestiones éticas relacionadas a su participación en estudios. También, dado que su condición de víctimas les sitúa en una posición de riesgo a revivir la situación traumática que los llevó a participar en el sistema de justicia. A pesar de este escenario, tanto desde la perspectiva legal de los derechos humanos, como desde la bioética, se ha destacado la importancia de la investigación centrada en los NNA o *child-centered*, que los considere como sujetos de derecho y que logre un balance entre brindarles la protección que necesiten y la oportunidad para que participen y sean escuchados realmente, asegurando que sus opiniones y perspectivas sean consideradas para la mejora continua de normativas, instituciones y programas públicos (Defensoría de la Niñez, 2020; FRA, 2017).

El presente reporte hace un repaso por algunos esfuerzos realizados a nivel nacional e internacional respecto a la incorporación de la visión de NNA en la evaluación del funcionamiento de sistemas de justicia. Se presentan algunas de las características metodológicas de los estudios revisados, sus buenas prácticas respecto a aspectos éticos y procedimentales, así como las dificultades y limitaciones que han enfrentado tanto en sus diseños como en el trabajo de campo.

II. Estudios con NNA víctimas: ¿Qué se ha realizado hasta ahora?

A la fecha, existen a nivel nacional e internacional una serie estudios de evaluación de políticas públicas o de medidas relacionadas a los sistema de justicia que han centrado sus análisis en la perspectiva de NNA víctimas; o bien, que han incorporado sus opiniones y experiencias en sistemas evaluativos que complementan diversas fuentes de información, como registros estadísticos o administrativos, revisión documental y legislativa y/o encuestas, entrevistas y *focus groups* a operadores del sistema de justicia, a servicios sociales, y a familiares o cuidadores de NNA. En el presente reporte se revisaron 13 estudios realizados con NNA víctimas y/o testigos, nueve de ellos desarrollados en Europa, uno en Asia y tres de carácter nacional (ver Anexos). En esta sección se resumen algunas de las características metodológicas de dichas evaluaciones.

1. Objetivos de los estudios

Entre los objetivos de los estudios revisados se encuentra la evaluación de agendas de nivel transnacional, como por ejemplo, las medidas de justicia amigable establecidas en la *Agenda de la UE para los derechos del niño* (2011-2014) (FRA, 2017) o en la *Estrategia para los derechos del niño* (2016-2021) que se adoptó en el marco del programa *Construyendo una Europa para niños y niñas* (Council of Europe, 2019) o la agenda *Justicia para niños y niñas* (2014-2018) promovida por la UNICEF (2015). Otras investigaciones evaluaron la implementación de leyes o reformas y de medidas especiales para testigos y víctimas vulnerables, como es el caso del Reino Unido. Por último, se incorporaron estudios de diagnóstico que exploraron las experiencias de víctimas en su paso por el sistema de justicia. Además, se incluyeron algunos elementos del estudio realizado por GFK Adimark en conjunto con Fundación Amparo y Justicia y el Ministerio Público (2015), en el cual se presentó el diseño de una encuesta para construir un indicador de victimización secundaria en casos de delitos sexuales contra NNA².

Si bien la naturaleza de cada reporte varía, sus objetivos se pueden sintetizar en los siguientes:

- Explorar la experiencia, opinión o significados de víctimas NNA, vulnerables y/o en general, en torno a su participación en el sistema de justicia.
- Describir en qué medida se ejercen y respetan efectivamente los derechos de NNA en procesos judiciales.
- Describir el progreso y/o los resultados de la implementación de políticas públicas o de medidas especiales relacionadas a sistemas de justicia y población vulnerable, identificando fortalezas, debilidades, desafíos y necesidad de ajustes.

2. Características de las muestras

Respecto a su **tamaño muestral**, los estudios revisados varían considerablemente, pudiendo encontrar algunos que lograron muestras numerosas como el de la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA, 2017), donde participaron 392 NNA (aunque distribuidos en nueve países), el de Plotnikoff y Woolfson (2009) con 182 NNA del Reino Unido, o el estudio chileno realizado por el Programa de Apoyo a Víctimas (2016) con 161 adolescentes. Sin embargo, varios reportes señalan la

² El reporte presenta solamente el diseño; el estudio no ha sido ejecutado, por lo que no se agrega en el anexo.

dificultad para alcanzar el tamaño muestral originalmente planificado³ y/o de balancear las muestras de acuerdo a ciertas características, por ejemplo, por tipo de delito, por localidad geográfica, temporalidad, etc. De esta forma, también es posible encontrar evaluaciones con muestras de incluso tres o cinco participantes (Applegate, 2006; Orellana, 2015). No obstante, cabe mencionar que estas evaluaciones son de carácter cualitativo, es decir, no buscan ser representativas de la población de NNA involucrados en procesos judiciales, sino que pretenden ser exhaustivas en la recolección de información acerca de su experiencia en estos procedimientos.

Respecto a la edad de los participantes, si bien los niños o niñas más jóvenes involucrados(as) en los estudios tenían entre cinco y siete años al momento en que participaron en algún proceso judicial, las edades tienden a concentrarse **alrededor de los 14 años**. Asimismo, en consultas realizadas por la Agencia de Derechos Fundamentales a NNA sobre el diseño del estudio, se sugirió **no entrevistar a NNA menores de 12 años** (FRA, 2017).

En relación a los criterios de selección de participantes, los estudios incluyeron **testigos y/o víctimas de delitos**, ya sea sexuales, como de delitos graves o violentos, de explotación sexual y trata de personas, de violencia doméstica, negligencia o casos de custodia. Se menciona en varios estudios que tuvieron la precaución, no obstante, de no entrevistar a NNA en riesgo de ser re-traumatizados y que tenían que cumplir con estar física y emocionalmente dispuestos a participar. Además, las evaluaciones varían en cuanto al **criterio que establecieron como participación en un proceso judicial**, desde un concepto amplio de participación, sin restringir la etapa, hasta estudios que indican que los participantes deben haber entregado su testimonio como evidencia o en juicio oral, o que los casos deben estar cerrados (para evitar contaminar el caso). Por su parte, algunos estudios establecieron como criterio que los NNA hayan recibido intervención en un Centro de Apoyo a víctimas o pasado por un proceso reparatorio exitoso en un centro especializado (Haye et al., 2011; Orellana, 2015), mientras que un estudio incorporó incluso a NNA que aún no realizaban la denuncia, pero que estaban contemplando hacerla (ECPAT, 2017). Por último, otra característica de la muestra que varía entre las evaluaciones es el **tiempo transcurrido desde la participación** en el proceso judicial. En el estudio de la FRA (2017), por ejemplo, si bien se discutió que la participación en la toma de declaración debía ser reciente para que los NNA recordaran detalles de la experiencia (establecieron un máximo de cuatro años), en la mayor parte de los casos había pasado alrededor de un año.

Cabe mencionar que algunos estudios incluyeron a NNA con alguna **situación de discapacidad intelectual o física** o incorporaron adultos con alguna de estas características (como testigos vulnerables), mientras que otro lo estableció como criterio de exclusión. Además, algunos estudios incluyeron participantes de diversas etnias y/o con alguna condición de vulnerabilidad como condición de pobreza, trabajo infantil, institucionalización o situaciones familiares difíciles (por ejemplo, ECPAT, 2017 o FRA, 2017). Finalmente, en algunas de las evaluaciones se entrevistó también a los o las **cuidadores(as)** además de a los NNA (Applegate, 2006; Haye et al., 2011; MIDE-UC, 2009; Plotnikoff y Woolfson, 2009; Richards et al., 2008; UNICEF, 2015) o en representación de estos. Por ejemplo, en el estudio de Hamlyn et al. (2004) y en el diseño de GKF Adimark et al. (2015) se contempló entrevistar a cuidadores(as) en representación de todas las víctimas menores de 14 años.

³ Ver sección de limitaciones y desafíos para mayor detalle.

3. Instrumentos de recolección de datos

3.1. Entrevistas⁴

La mayor parte de los estudios realizaron entrevistas **estructuradas o semi-estructuradas**, que duraron en promedio entre **40 y 70 minutos** (duración máxima de 150). La mayoría de las entrevistas fueron grabadas en audio, no obstante, en dos estudios realizados por la NSPCC en el Reino Unido se decidió no grabar las entrevistas para evitar provocar recuerdos de la instancia de la entrevista investigativa (Plotnikoff y Woolfson, 2009; Haye et al., 2011). Para subsanar la falta de citas textuales, en ambos estudios se invitó a los y las participantes a grabar un audio con comentarios sobre su experiencia al finalizar la entrevista.

Todas las entrevistas fueron guiadas por **pautas construidas especial y rigurosamente** para los estudios. Algunas de sus características generales son:

- **No incluyen preguntas sobre el delito** o detalles del testimonio entregado en el proceso judicial.
- Incluyen **preguntas abiertas**⁵, que permiten obtener información cualitativa profunda en las propias palabras de los NNA y citas textuales de los y las entrevistados(as).
- Incluyen **preguntas cerradas**⁶ (tipo formulario o ficha rellenable), que permiten mantener el foco en el o la entrevistado(a), evitando la toma de notas o la transcripción de entrevistas, y facilitando el análisis de los datos. Además permiten disponer de información cuantitativa sobre datos factuales (por ejemplo, duración de proceso, cantidad de veces que se ha realizado algún procedimiento, tipo de profesional, si recibieron información, etc.) e información evaluativa en base a escalas (cómo se sintieron ante algún procedimiento o persona o cómo lo evalúan). Este tipo de información permite extraer datos para realizar análisis estadísticos descriptivos y relacionados, así como construir indicadores comparables.
- Incluyen **material de apoyo** para facilitar la realización de la entrevista, el entendimiento de las preguntas y la relación entrevistador(a)-participante. Entre el material que se utiliza se mencionan: tarjetas de ayuda o láminas ilustradas con preguntas, imágenes, videos, dibujos, juegos rompe-hielo y emoticones.

Dada la complejidad de las temáticas abarcadas, el estudio de la ECPAT (2017) con NNA sobrevivientes de experiencias de explotación sexual en Nepal, Filipinas y Tailandia, utilizó un protocolo **trauma-informed** o sensible-al-trauma, el cual incluía una serie de preguntas preliminares o de rapport para presentar al investigador y traductor, y discutir el propósito y los procedimientos del estudio, incluyendo la revisión del formulario de consentimiento. Sólo después de una serie de preguntas "rompe-hielo" se realizaban las preguntas relacionadas con el estudio. Las preguntas que tenían el potencial de ser más difíciles de discutir para los sobrevivientes, como las relacionadas con el acceso a la justicia, se situaban en la mitad de las entrevistas para dar a los o las participantes tiempo para sentirse cómodos de antemano, y para volver a sus vidas cotidianas posteriormente sin complicaciones (estructura tipo "reloj de arena").

⁴ Se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (un entrevistador(a)) y otra u otras (entrevistados(as), a través de preguntas y respuestas por medio de las cuales se logra una construcción conjunta de significados respecto a un tema (Hernández et al., 2006).

⁵ Preguntas que no delimitan de antemano las alternativas de respuesta.

⁶ Preguntas con categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas.

3.2. Encuestas o cuestionarios⁷

Una proporción de los estudios revisados aplicaron encuestas o cuestionarios a los NNA; algunos de ellos complementando las preguntas cerradas con reactivos abiertos. Una característica en común de la mayor parte de estos estudios es que estaban dirigidos a población general o a **víctimas adultas, no obstante, incluyeron un porcentaje de adolescentes**. Entre ellos, se encuentra el estudio comisionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para evaluar el acceso a justicia en Albania (UNDP, 2017); la evaluación comisionada por el Ministerio del Interior en Inglaterra para evaluar las experiencias de testigos vulnerables antes y después de la implementación de medidas especiales para este grupo en las cortes de aquel país (Hamlyn et al., 2004), y el estudio realizado en Chile por el Programa de Atención a Víctimas o PAV (2016) para determinar la prevalencia del nivel de victimización secundaria en víctimas de delitos. Debido a que apuntan a un público más general, exceptuando la evaluación realizada en Inglaterra (Hamlyn et al., 2004), estos estudios no desarrollaron un instrumento diferenciado para los y las participantes adolescentes, ni mencionan haber implementado medidas especiales para los procedimientos con esta población.

4. Dimensiones y variables estudiadas

Si bien cada estudio utiliza instrumentos de evaluación distintos, a continuación se presenta una síntesis de algunas de las dimensiones y variables exploradas de manera transversal:

Ejercicio de derechos de NNA en procesos judiciales	<ul style="list-style-type: none">• A ser escuchados y expresar su opinión (participación)• A información• A protección y la privacidad• A la no discriminación y acceso a justicia• Interés superior de los NNA• A acceso a servicios de apoyo psicológico, social, médico y legal• A reparación
Obstáculos, dificultades o desafíos	<ul style="list-style-type: none">• Legales• Sociales• Prácticos• Culturales• Institucionales (respuesta del Estado)
Vivencias de NNA durante proceso judicial	<ul style="list-style-type: none">• Satisfacción, comodidad• Ansiedad, estrés• Intimidación, discriminación, daño• Incredulidad, falta de apoyo• Confianza• Motivación y voluntad para ser testigo de nuevo• Conocimiento y entendimiento sobre derechos, mecanismos de justicia o concepto de justicia• Valor y utilidad del testimonio

⁷ Un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir, las cuales pueden ser aplicados de manera autoadministrada (papel u online) o por entrevista (en persona o telefónica) (Hernández et al., 2006).

Etapas del proceso judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncia • Investigación <ul style="list-style-type: none"> ○ Interrogación ○ Peritajes • Juicio <ul style="list-style-type: none"> ○ Antes del juicio <ul style="list-style-type: none"> ▪ Espera antes del juicio ▪ Familiarización con los tribunales ▪ Preparación pre-juicio ▪ Apoyo a víctimas pre-juicio ○ En tribunales <ul style="list-style-type: none"> ▪ El día del juicio: traslado, acompañamiento, espera, entradas, presencia de imputado, contacto con profesionales legales, resultados o cargos, etc. ▪ La interrogación y las intervenciones: testimonio, examen y contra-examen, contacto con juez, etc. ○ Después del juicio: resultados, apoyo de seguimiento, gastos • Apoyo, asistencia y reparación • Protección y seguridad
Características transversales al proceso judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempos/ duración: procesos expeditos, retrasos, demoras, cambios de fechas, oportunidad • Cantidad de declaraciones • Actores e instituciones involucradas: trato justo y respetuoso, escucha, consideración de necesidades, preocupación • Medidas especiales • Transparencia • Eficiencia (costos) • Información entregada: precisión, claridad, utilidad • Infraestructura: salas de espera, lugar de atención, privacidad • Apoyo

5. Análisis de datos

La **información de las entrevistas o de preguntas abiertas** fue procesada mediante las técnicas de análisis temático o análisis de contenido, a través del cual se obtienen categorías descriptivas que dan cuenta de algunos temas emergentes o predeterminados, y que luego son descritos, ya sea de manera cualitativa, complementados con citas, como de manera cuantitativa, extrayendo porcentajes o promedios de datos específicos (por ejemplo, de cantidad de veces o días o profesionales).

La **información de las encuestas o de preguntas cerradas** fue analizada, en general, mediante estadística descriptiva (porcentajes o promedios) e ilustrada mediante tablas o gráficos. No obstante, en algunos estudios se realizaron análisis de correlaciones, ya sea para establecer posibles asociaciones entre variables (FRA, 2017), identificar relaciones entre una evaluación previa y una posterior (Hamlyn et al., 2004) o establecer algún indicador, por ejemplo, de victimización secundaria (GFK Adimark et al., 2015; PAV, 2016).

III. Buenas prácticas y consideraciones éticas para el diseño de la metodología y trabajo de campo

Esta sección da cuenta de los procedimientos involucrados en el diseño de los estudios y de los instrumentos aplicados, así como los relacionados a la fase de campo y de retirada.

1. Etapa de diseño y preparación del campo

Antes de la aplicación de los instrumentos, los estudios contemplaron una etapa previa de reflexión rigurosa sobre el diseño metodológico, en relación a la definición de la muestra, de los instrumentos de recolección de datos, los modos de contacto y reclutamiento de participantes, los protocolos respecto de los procedimientos, y mecanismos de protección y consideraciones éticas para la investigación con NNA. A continuación se listan algunas de las acciones realizadas durante esta fase:

- **Revisión de literatura:** etapa inicial de revisión de bibliografía sobre aspectos legales y éticos, psicología infantil, víctimas y eventos traumáticos, conducción de entrevistas y metodologías de investigación con NNA y testigos vulnerables (*child-centered* o *child-sensitive*), aspectos lingüísticos, situación de discapacidad, enfoque de género y de derechos humanos, entre otros. En esta etapa también se revisa material de registros o instrumentos previos utilizados para evaluar diversos aspectos del sistema de justicia.
- **Revisión y consultas con expertos:** realización de reuniones, entrevistas, focus groups, o el envío de material a expertos de las áreas del derecho, psicología, psiquiatría, entre otros, para solicitar su opinión respecto del diseño metodológico. Respecto al diseño de cuestionarios, por ejemplo, existen metodologías estandarizadas como las pautas de validación para solicitar la revisión de expertos y luego analizar, además de la información cualitativa, los niveles de concordancia entre ellos de forma cuantitativa.
- **Consultas con NNA:** solicitud de opinión a los mismos NNA sobre el diseño del estudio, en forma de entrevistas o focus groups. Por ejemplo, la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA, 2017), realizó consultas previas con 46 NNA víctimas, cuidadores y *gatekeepers* (puntos de contacto entre el equipo de investigación y los NNA) sobre la definición de la muestra, el instrumento de levantamiento de datos, las formas de acercarse a las víctimas, características de entrevistadores(as), entre otros.
- **Pilotaje de instrumentos:** aplicación piloto, previa a la administración oficial, de los instrumentos de evaluación para explorar la relevancia, pertinencia y comprensibilidad de las preguntas.
- **Aprobación de comisiones de ética:** aprobación de algún comité de ética, ya sea de nivel nacional o sectorial, o de instituciones gubernamentales o académicas.
- **Medidas respecto a entrevistadores(as):** reflexión sobre la preselección, capacitación y supervisión de las personas encargadas de aplicar las entrevistas o encuestas. A continuación se mencionan algunas de las medidas utilizadas:
 - **Selección minuciosa de entrevistadores(as):** selección de personas especialistas o con experiencia entrevistando o trabajando con NNA, o con víctimas vulnerables. Se suelen incluir a psicólogos(as), antropólogos(as), estudiantes de último año de psicología, o personas relacionadas a la investigación social con experiencia con esta población específica. En el estudio de la FRA (2017), los NNA consultados(as) sugirieron que los o las entrevistadores(as) fueran jóvenes y deseablemente mujeres

para casos de abuso sexual. Además en esta fase se suele realizar una revisión de los antecedentes criminales y/o la solicitud de alguna persona de referencia.

- **Capacitación o entrenamiento:** realización de sesiones de entrenamiento con los y las entrevistadores(as) para explicar las características del estudio, reforzar aspectos éticos y de confidencialidad, y enseñar el protocolo de aplicación del instrumento, incluyendo medidas de protección de NNA, de contingencia y de autocuidado. Se puede instruir aquí también a evaluar el grado de madurez de los NNA, sus competencias, autonomía, sensibilidades individuales y culturales. Además, es una instancia donde se puede evaluar las capacidades de entrevista del equipo.
- **Supervisión y autocuidado:** realización de reuniones para monitorear avances en la aplicación de instrumentos, hacer supervisión psicológica de los o las entrevistadores(as), o para compartir experiencias, tales como medidas de cuidado de equipo.

2. Identificación y reclutamiento de víctimas

Después de haber definido la muestra en la etapa preparatoria, los estudios utilizan distintas estrategias para identificar y acceder a los y las participantes NNA. Una práctica extendida es el uso de *gatekeepers* o intermediarios para contactar a las víctimas. Hace referencia a canales de contacto, representados principalmente por centros o servicios de atención a víctimas, pero también pueden ser profesionales de salud mental, asociaciones de padres o cuidadores, establecimientos educacionales o anuncios públicos. En general, el equipo de investigación **no tiene contacto directo con los NNA sin recibir previamente un permiso del centro y/o el consentimiento de los o las cuidadores(as)**. Si bien existen variaciones entre estudios, en general se observan las siguientes acciones en el procedimiento:

- i. Primero se les solicita a los gatekeepers que identifiquen y seleccionen víctimas de sus instituciones que cumplan con los criterios de inclusión y que, a su juicio, podrían estar en condiciones de participar en el estudio. Tanto estos como el equipo de investigación evalúa los casos que debieran ser descartados por gravedad o sensibilidad. En el estudio de Plotnikoff y Woolfson (2009), por ejemplo, solicitaron a cada centro que enviara cinco formularios de derivación de entrevistados(as) con información sobre estos(as) y sus datos de contacto, en conjunto con una evaluación de necesidades y medidas especiales.
- ii. Luego se les pide a estos intermediarios que contacten a los o las cuidadores(as) y/o NNA por teléfono o por escrito⁸. En este contacto se brinda información sobre el estudio (siguiendo un guion o protocolo idealmente) y se sondea la disposición para participar. En ciertas ocasiones se solicita el consentimiento informado en esta instancia y en otras se indica en este contacto, en el caso de autorizar la participación, que el equipo de investigación se pondrá en contacto con ellos(as). El momento en que se contacta a las víctimas varía entre estudios. Por ejemplo, en el estudio de Plotnikoff y Woolfson (2009), se solicitó que llamen a los participantes/cuidadores(as) cuando los contactaban para comunicarles los resultados de juicio. En el estudio de Richards et al. (2008) se les solicitó a los gatekeepers informar al equipo cuando los casos llegaran a término para que los o las investigadores(as) se acercaran a preguntar si aún querían participar.

⁸ Cabe mencionar que los estudios que enviaron correspondencia a las casas de los o las participantes para invitarles a participar tuvieron bajas tasas de respuesta (por ejemplo, Richards et al., 2008).

- iii. Posteriormente, el equipo de investigación contacta a el o la cuidador(a) y luego al NNA. En algunos estudios es el o la investigador(a) principal quien contacta a las personas en primera instancia para informar sobre el estudio y solicitar consentimiento para participar, y luego se pone en contacto el o la entrevistador(a) para agendar la entrevista. En el estudio de la FRA (2017), en el caso de ser mayores de 14, el contacto se realizaba directamente con los y las adolescentes.

Otra forma de reclutamiento, observada de manera excepcional, fue la utilización de “facilitadores” de las mismas instituciones ubicados en “puntos de encuestaje” (centros o servicios de las instituciones relacionadas a la atención a víctimas), donde se consultaba a posibles encuestados(as) la viabilidad de participar en el estudio y se aplicaban la encuesta (PAV, 201). Cabe mencionar, no obstante, que si bien esta metodología permite acceder a un amplio número de personas, conlleva una serie de riesgos éticos o emocionales al interactuar directamente con personas, en especial NNA, que recientemente han sufrido un evento traumático.

Otras buenas prácticas identificadas durante la ejecución de esta etapa son:

- **La solicitud previa de antecedentes de víctimas:** solicitar a los servicios especializados y/o a cuidadores(as) información de los NNA para contextualizar o personalizar las entrevistas, por ejemplo, para detectar necesidades especiales, o para evitar preguntas inapropiadas.
- **Entrega de información del estudio y solicitud de consentimiento:** entregar por teléfono o por correo, por parte de los *gatekeepers* o del equipo de investigación, información del estudio a los NNA y a sus cuidadores(as), deseablemente de manera adaptada a los distintos grupos etarios. Si bien varían los formatos y procedimientos, por ejemplo, en el estudio de Haye (2011), se envió la información a los o las cuidadores(as) y se les solicitó que le explicasen el estudio a los NNA. En el estudio de Richards et al. (2008) se prepararon brochures y posters para que *gatekeepers* entreguen a los y las participantes; además enviaron una pauta abreviada de la entrevista.
- **Consentimientos y asentimientos informados:** una medida obligatoria para toda realización de estudios es la solicitud de consentimientos y/o asentimientos informados a los y las participantes y/o sus cuidadores(as), donde se expliquen las condiciones del estudio y se de a entender sobre la voluntariedad, el anonimato y la confidencialidad, entre otros. Si bien varía el momento en que se solicita, quién los solicita (*gatekeeper* o equipo de investigación), a quién primero (NNA o cuidador(a)) y el formato, una práctica deseable es que los asentimientos estén adaptados a la edad de los NNA. En el estudio de la FRA (2017) se exigió a los NNA primero, y a mayores de 14 no se exigió a los o las cuidadores(as). En el estudio de Plotnikoff y Woolfson (2009), el equipo de investigación contactó a las víctimas solo después de que firmasen el consentimiento enviado por servicio de víctimas.
- **Encuentros preparatorios:** toma de contacto o realización de reuniones con los NNA entrevistados(as) previo a la realización de las entrevistas, con el objetivo de generar confianza y entregar información. Los formatos varían, incluyendo llamados por teléfono de el o la investigador(a) principal a cuidadores(as) para conversar sobre el estudio y solicitar su autorización para que participe el NNA; encuentros en salas de espera de servicios a víctimas, o reuniones o entrevistas presenciales para generar rapport, evaluar capacidades y/o necesidades o deseos especiales y solicitar consentimientos informados.

3. Aplicación de instrumentos

El lugar de realización de las entrevistas debe ser un **lugar seguro, que otorgue privacidad y tranquilidad** e idealmente *child-friendly* (amigable para NNA). Los estudios suelen señalar que se da a escoger a los o las participantes el lugar de realización, siendo el más frecuente su hogar, seguido por centros de atención a víctimas. Algunas de las entrevistas también fueron realizadas por teléfono. También se menciona que se brinda la oportunidad a los NNA de asistir con **persona de apoyo**.

En cuanto al desarrollo de la entrevista, la mayor parte de los estudios señala que grabó las entrevistas solo en audio, mientras que algunos solo tomaron notas (sin grabar). Además se releva la importancia de no preguntar sobre los hechos denunciados. Por último, se recalca la necesidad de que los o las entrevistadores(as) sean capacitados(as) para **monitorear durante** la entrevista el **estado emocional de las víctimas**, evaluando posibles signos de estrés o reticencia, indicando que se pueden realizar pausas o suspender la entrevista, manteniendo protocolos ante descompensaciones, y evitando continuar preguntando cuando haya temas que causen emociones negativas. Una buena práctica identificada es la realización de las entrevistas con pausas de descanso.

De acuerdo al estudio de GFK Adimark et al. (2015), el cual propuso un **protocolo de desestabilización**, algunas de las acciones recomendadas ante posibles descompensaciones de NNA son:

- Detener la encuesta en caso de que así lo desee el o la entrevistado(a) y retomar en ese u otro momento, si éste(a) así lo refiere.
- Comunicarse con una psicóloga asignada para recibir orientación de los pasos a seguir.
- En caso de que el NNA o su cuidador(a) solicite atención psicológica por la descompensación, informar para que se realice derivación.
- Indicar que si días después el NNA se siente afectado(a) por la entrevista, se llame directamente al equipo de investigación, para coordinar con atención psicológica.

4. Cierre y seguimiento

Al finalizar la entrevista, algunos estudios **ofrecieron o hicieron entrega** de:

- Material informativo: por ejemplo, poleras o videos sobre derechos humanos.
- Material de agradecimiento: gift cards o certificados de agradecimiento. Cabe destacar que no se recomienda entregar regalos previo a la realización del estudio, como incentivo.
- Acceso a apoyo psicológico o consejería u orientación legal.

Además, varios estudios mencionan haber realizado **contactos de seguimiento** posterior a las entrevistas, ya sea por teléfono o presencial para:

- Chequear el estado de los o las participantes.
- Realizar devolución de resultados.
- Hacer seguimiento de las derivaciones realizadas para apoyo terapéutico o entrega de información sobre sentencias.
- Realizar entrevistas de cierre.

IV. Desafíos y limitaciones en la participación de NNA víctimas

La realización de estudios con NNA víctimas conlleva una serie de dificultades, limitaciones y desafíos necesarios de tomar en cuenta para el diseño de futuras evaluaciones con esta población. Una de ellas se relaciona con el acceso a los o las entrevistados(as), el cual se hace particularmente complejo dado una serie de factores, resultando en estudios con tamaños muestrales pequeños o considerablemente menores a los inicialmente planificados. Algunos de los factores que limitan el acceso o la participación de los o las participantes son:

- Casos de delitos muy graves o de experiencias sensibles descartados por alto riesgo de afectación.
- Reticencia de cuidadores(as) o de NNA a participar por temor a recordar experiencia traumática.
- Falta de información de contacto en las bases de datos de víctimas, información incorrecta o cambios de domicilio de teléfono.
- Información incorrecta sobre los criterios de inclusión de la muestra (por ejemplo, no haber entregado efectivamente testimonio a pesar de estar consignado en los registros).
- Retracción a última hora o no asistencia a entrevistas.

Cabe destacar que si bien los hallazgos de estudios con tamaños muestrales bajos no son necesariamente representativos o extrapolables a la población completa de víctimas o testigos NNA que han pasado por procesos judiciales, el objetivo de los estudios cualitativos no es generalizar de manera probabilística los resultados a una colectividad mayor, sino que busca profundizar en las experiencias individuales de los y las participantes, situando la diversidad de ideologías y cualidades únicas como el centro de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Para este último tipo de evaluaciones, la recolección de los datos está más influida por las experiencias y discursos de los participantes respecto a los hechos, que por la aplicación de un instrumento de medición estandarizado y predeterminado. Por su parte, respecto de los estudios cuantitativos que utilizaron encuestas, estos se centran más en describir variables y hechos (por ejemplo, la victimización secundaria) que las experiencias, y buscar regularidades en un tono objetivo. Los instrumentos son estructurados y uniformes para todos los casos, lo cual puede resultar menos invasivo para víctimas y recordar menos la instancia de entrega de testimonio (GFK Adimark et al., 2015). No obstante, este tipo de instrumentos no entrega la oportunidad de adaptarse a las características individuales o necesidades especiales de los NNA entrevistados(as).

Por otra parte, dado que las entrevistas tienen relación con experiencias e instancias asociadas a eventos traumáticos, y dado que en ciertos casos han pasado meses o incluso años desde que las víctimas participaron en el proceso judicial, algunos estudios señalan que en algunas entrevistas los o las entrevistados(as) experimentaron dificultad para recordar la información, o que solicitaron pausas, generándose interrupciones en los relatos. De esta forma, es esperable que algunas entrevistas o encuestas tengan información insuficiente sobre ciertos aspectos indagados. Cabe destacar además, algunas experiencias en que víctimas solicitaron no grabar la entrevista, lo cual implica tener en cuenta que en ocasiones se podría no contar con información textual de las entrevistas (Richards et al., 2008).

Otras de las dificultades y desafíos que se mencionan en los estudios son: el escaso tiempo para establecer una relación o rapport previo con los o las participantes; la necesidad de asegurar que la

entrevista no sea percibida o experimentada como un interrogatorio criminal; la dificultad de encontrar un lugar que salvaguarde la privacidad y seguridad de los o las participantes y esté libre de distracciones, y el posible impacto de las barreras lingüísticas y culturales (ECPAT, 2017).

V. Conclusiones y recomendaciones

Si bien el involucramiento de NNA víctimas en este tipo de estudios es complejo, dada la edad o etapa evolutiva en que se encuentran y el riesgo a que experimenten victimización secundaria, la necesidad de que niños, niñas y adolescentes cuenten con instancias de participación efectivas y realmente incidentes en procesos y sistemas que los involucren, es imperiosa. No obstante, facilitar su participación en procesos de evaluación de políticas públicas debiera implicar un proceso de deliberación profundo y acucioso. A continuación, se resumen algunos de los elementos revisados durante el presente informe y que debieran ser considerados y reflexionados en este proceso:

1. **Deliberación basada en evidencia y en consulta** con expertos y NNA sobre el diseño del estudio y de los instrumentos de recolección de datos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Los objetivos y propósitos de la evaluación, así como el momento y periodicidad de la realización del estudio: por ejemplo, si será evaluación de proceso, de resultados o de impacto, o si se compararán periodos.
 - El momento e instituciones del proceso judicial a evaluar: por ejemplo, denuncia, EIV, juicio oral, medidas de protección, otras pericias, etc.
 - La definición de la muestra de acuerdo a si es estudio cuantitativo o cualitativo: diseño y tamaño muestral (representativo con o sin reemplazo o por conveniencia o por saturación teórica), criterios de inclusión y exclusión (tipos de delitos, edad y posibles representantes, casos especialmente graves, situación de discapacidad y otras situaciones de vulnerabilidad). Si la muestra será balanceada o estratificada de acuerdo a ciertas características o no.
 - Identificación, contacto y reclutamiento de participantes: si el contacto será mediante URAVIT, centros de asistencia a víctimas, centros especializados de las policías, centros educativos o de salud u otras instituciones, o directo con los o las cuidadores(as). Cuáles serán los protocolos de contacto, de entrega de información y de consentimiento y asentimiento informado.
2. **Elección y diseño de instrumento** de recolección de datos amigables para NNA y sensibles al trauma. La deliberación debe considerar los siguientes elementos:
 - Ventajas y desventajas de la utilización de entrevistas o de cuestionarios.
 - Adaptación a distintas edades, necesidades especiales e inclusión de enfoque de género.
 - Uso de material de apoyo.
 - Identificación y evitación de contenido sensible.
 - Contenidos alineados con el objetivo de la evaluación, con indicadores de evaluación de la ley, y que integren la evaluación del ejercicio de los derechos de NNA.
 - Consideración de la forma de análisis de resultados en la construcción de dimensiones.
3. La **aplicación de los instrumentos** de evaluación debiera considerar los siguientes aspectos:
 - El lugar de aplicación, la forma de aplicación y de registro, y las personas involucradas (acompañamiento, interpretación, etc.).

- Las características de los o las entrevistadores(as) y las instancias de capacitación y supervisión.
 - Uso de protocolo de aplicación y de contingencia en caso de desestabilización.
 - Entrega o no de material de agradecimiento o informativo.
 - Ofrecimiento de apoyo psicológico o legal.
4. La **realización de seguimiento** es una práctica deseable para:
- Chequear el estado emocional de los NNA luego de las entrevistas.
 - Realizar la devolución de resultados y cierre en la participación en el estudio.
 - Hacer seguimiento a dudas que hayan surgido durante el proceso de campo.
 - Hacer seguimiento de derivaciones terapéuticas u orientación legal ofrecida.

Referencias

- Applegate, R. (2006). Taking Child Witnesses out of the Crown Court. A Live Link Initiative. *International Review of Victimology*, 13, pp. 179-200.
- Comisión Europea (2014). Summary of contextual overviews on children's involvement in criminal judicial proceedings in the 28 Member States of the European Union. Luxembourg: Publications Office of the European Union
- Council of Europe. (2019). Council of Europe Strategy for the Rights of the Child (2016-2021). Mid-term Evaluation Report. Council of Europe.
- Defensoría de la Niñez (2020). Estudios de la defensoría de la niñez. Recuperado de <https://www.defensorianinez.cl/home-adulto/conoce-los-derechos-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes/>
- ECPAT. (2017). Through the Eyes of the Child: Barriers to Access to Justice and Remedies for Child Victims of Sexual Exploitation. Interviews with Survivors and Professionals in the Criminal Justice Systems of Nepal, the Philippines and Thailand. Bangkok: ECPAT International.
- European Commission. (2014). Summary of contextual overviews on children's involvement in criminal judicial proceedings in the 28 Member States of the European Union. Luxembourg, Publications Office of the European Union.
- FRA - European Union Agency for Fundamental Rights. (2017). Child-friendly justice. Perspectives and experiences of children involved in judicial proceedings as victims, witnesses or parties in nine EU Member States. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- FRA - European Union Agency for Fundamental Rights. (2017b). Child-friendly justice. Perspectives and experiences of children and professionals. Summary. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- GFK Adimark Fundación Amparo y Justicia, y Ministerio Público de Chile. (2015). Victimización secundaria en casos de delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Estudio exploratorio descriptivo. Manuscrito no publicado.
- Hamlyn, B., Phelps, A., Turtle, y J. Sattar, G. (2004). Are special measures working? Evidence from surveys of vulnerable and intimidated witnesses. Reino Unido: Home Office Research.
- Haye, D., Bunting, L., Lazenbatt, A., Carr, A. y Duffy, J. (2011). The Experiences of Young Witnesses in Criminal Proceedings in Northern Ireland. Irlanda del Norte: NSPCC.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill.

- Marchiori, T. (2016). Measuring Women's and Children's Access to Justice. Recuperado de https://www.skmr.ch/cms/upload/pdf/160830_Presentation_Teresa_Marchiori.pdf
- MIDE UC (2009). Percepción de los procesos de investigación y judicialización en los casos de agresiones sexuales infantiles en la Regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Bío-Bío. La perspectiva de los niños y niñas o adolescentes afectados. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Naciones Unidas. (2012). Human Rights Indicators. A Guide to Measurement and Implementation. New York and Geneva: United Nations Human Rights Office of the High Commissioner.
- Orellana, D., Arredondo, V., Carrasco, C. y Guerra. (2015). Significados asociados a la participación en juicios orales en niños y niñas víctimas de delitos sexuales. *Praxis*, 17(27), 61-81.
- Plotnikoff, J. y Woolfson, R. (2009). Measuring up? Evaluating implementation of Government commitments to young witnesses in criminal proceedings. Reino Unido: NSPCC
- PAV - Programa de Apoyo a Víctimas. (2016). Primera Encuesta Nacional de Victimización Secundaria 2014. Chile: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Richards, P., Morris, S. y Richards, E. (2008). Turning up the Volume. The Vulnerable Witnesses (Scotland) Act 2004. Escocia: Scottish Government Social Research.
- UNICEF. (2015). Children's Equitable Access to Justice in Bosnia and Herzegovina. Sarajevo: UNICEF.
- UNDP - United Nations Development Programme (2017). Survey on access to justice in Albania. Albania: UNDP

Anexo

Características de los estudios revisados

	Institución (Fuente)	País	Objeto de estudio	Tamaño	Criterios de inclusión	Edad	% de mujeres	Sit. de discap.	Instrumento NNA	Otras fuentes
1	FRA - Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (UE) Comisión Europea. (FRA, 2017)	Estados Miembros de la UE: ALEM, BUL, CRO, ESP, EST, FIN, FR, PO, REU, RO	En qué medida se ejercen los derechos de los NNA en los procesos judiciales Evaluar implementación de medidas de justicia amigable de la EU <i>Agenda for the Rights of the Child</i> (2011-2014)	n= 392	NNA involucrados en procesos judiciales como víctimas o testigos de abuso sexual, violencia doméstica y negligencia o casos de custodia	7 - 15 años (59% de 14)	63%	Sí	Entrevista semi-estructurada	Datos estadísticos y revisión de documentos ⁹ Encuestas a operadores(as) ¹⁰
2	Council of Europe Eurochild (Council of Europe, 2019)	Alemania, Malta, Reino Unido y Ucrania	Evaluar el progreso de la implementación de la <i>Strategy for the Rights of the Child</i> (2016-2021) que se adoptó en el marco del programa <i>Building a Europe for Children</i> , y el Objetivo 16 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.	n= 52	S/I	10 - 18 años	S/I	S/I	Entrevista semi-estructurada	Cuestionarios a sociedad civil, ONG internacionales y organizaciones intergubernamentales y a Estados Miembros de EU

⁹ Primer estudio previo (European Commission, 2014).

¹⁰ Segundo estudio previo (FRA, 2017b)

3	UNICEF (UNICEF, 2015)	Bosnia y Herzegovina	Evaluar el proyecto UNICEF Bosnia and Herzegovina <i>Justice for Children</i> (2014-2018)	n= 13	NNA en situación de vulnerabilidad que hayan participado en el sistema de justicia	12 – 18 años	S/I	S/I	Entrevista semi-estructurada	Entrevistas a cuidadores(as) (n=4) Entrevistas con stakeholders. Resultados de estudio previo de actitudes ¹¹ Revisión documental
4	UNDP - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, 2017)	Albania	Explorar las experiencias y necesidades de albaneses en cuanto al acceso a la justicia	n total= 1.758 n NNA = 123	- Encuesta: población general - Entrevistas y focus groups con población vulnerable involucrada en procedimientos legales	16 – 17 años	48,7% (de n total)	Sí (adultos)	Encuesta población general	Encuesta a adultos Entrevistas y focus groups con grupos vulnerables
5	Deputy Chief Justice of England and Wales NSPCC - National Society for the Protection of Cruelty to Children	Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte	Evaluar la implementación de reformas y medidas gubernamentales de compromiso con testigos jóvenes involucrados(as) en procedimientos criminales	n= 182	NNA testigos y/o víctimas que hayan entregado su testimonio en juicio	5 – 19 años (Media =14)	55%	Sí	Entrevista estructurada	Entrevistas/ formularios a cuidadores(as) (n=172) Datos estadísticos de fuentes de justicia y servicios de víctimas

¹¹ Estudio realizado en 2014, incluyó una encuesta, entrevistas y focus groups con NNA y sus cuidadores(as).

	Nuffield Foundation (Plotnikoff y Woolson, 2009)									
6	Departamento de Justicia de Irlanda del Norte NSPCC Young Witness Service (YWS) Universidad Queen de Belfast (Haye et al., 2011)	Irlanda del Norte	Evaluar la experiencia de testigos jóvenes en tribunales para dar cuenta de la implementación de políticas y prácticas en el sistema de justicia con jóvenes	n = 37	NNA testigos y/o víctimas que hayan entregado su testimonio en juicio	9 – 17 años (Media =14)	64,9%	No	Entrevista semi-estructurada	Entrevistas a cuidadores(as) (n=33) Formularios llenados por los servicios de víctimas Cuestionarios a trabajadores de servicios a víctimas
7	NCPS (Applegate, 2006)	Inglaterra	Evaluar un proyecto piloto (<i>Young Witness Support Project</i>) de entrega de evidencia anticipada por videolink desde un edificio lejano a los Tribunales	n = 3	NNA que fueron entrevistados por videolink en marco de proyecto piloto	12 y 13 años	66,6%	No	Entrevista semi-estructurada	Entrevistas a cuidadores(as) (n=3)
8	Home Office Research Studies (Ministerio del Interior) (Hamlyn et al., 2004)	Inglaterra	Examinar la experiencia de testigos vulnerables antes y después de la implementación de medidas especiales en las <i>Crown Courts</i> de Inglaterra.	n _{pre} total= 552 n _{post} total= 569	Testigos vulnerables que hayan participado en un proceso de enjuiciamiento y a cuyos casos ya se haya	Menores de 17 años	57% y 60%	Sí	Encuesta	Entrevistas a cuidadores(as) representantes de todos los menores de 14 Encuesta a testigos

				n_{pre} NNA= 187 n_{post} NNA= 249 + Adultos vulnerab les	entregado el veredicto final.					vulnerables adultos
9	Scottish Executive Justice Department Morris Richards Ltd. (Richards et al., 2008)	Escocia	Establecer una línea base de información relacionada a testigos vulnerables Evaluar la implementación y el impacto de la ley <i>Act 2004</i> que establece medidas especiales para testigos jóvenes	n_{total} = 11 n_{9-15} años = 3 + 5 adultos vulnerab les + 3 cuidador es	Víctimas vulnerables que hayan participado en <i>solemn cases</i> o <i>High Court cases</i> (casos graves), cuyos casos estén completados y/o que ya hayan entregado evidencia.	9 – 15 años	66,6%	Sí (adultos)	Entrevista semi-estructurada	Entrevistas a cuidadores(as) (n=3) Entrevistas a testigos vulnerables adultos y a profesionales de justicia Observación de medidas especiales Revisión de evidencia y casos Datos estadísticos de agencias de justicia Revisión de documentos
10	ECPAT International (End Child	Nepal, Filipinas y Tailandia	Evaluar experiencias de NNA en su paso por	n= 41	NNA que sufrieron explotación	13 – 26 años	63% mujeres	No	Entrevista semi-estructurada	Entrevistas a proveedores de servicios/refugios

	Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes) (ECPAT, 2017)		el sistema de justicia e identificar desafíos en cuanto a acceso y reparación		sexual y que hayan participado o estén contemplando en participar en procesos penales		17% trans-género			Revisión documental y legislativa
11	MIDE- UC – Fundación Amparo y Justicia (MIDE UC, 2009)	Chile	Analizar la experiencia y percepción de víctimas de agresiones sexuales sobre el funcionamiento del proceso de investigación y judicialización	n= 62	NNA que participaron en un proceso judicial como víctimas de un delito de abuso sexual (archivo provisional o sentencia condenatoria)	14 – 17 años (54% de 15 a 16 años)	97%	No	Entrevista estructurada	Cuestionarios a cuidadores(as) (n=390)
12	Programa Apoyo a Víctimas, Ministerio del Interior y Seguridad Pública (PAV, 2016)	Chile	Determinar el nivel de prevalencia de victimización secundaria en víctimas de delito usuarias de instituciones que conforman la RAV	n total= 2300 n NNA= 161	Víctimas directas e indirectas de un delito violento que hayan sido usuarias de la Red de Asistencia a Víctimas (RAV)	14 – 18 años	34%	No	Encuesta	Encuesta a adultos
13	Centro de Estudios en Infancia, Adolescencia y Familia de la ONG Paicabi (Orellana et al., 2015)	Chile	Conocer los significados que NNA víctimas construyen en torno a su participación en juicio oral	n= 5	NNA que participaron en juicios orales como víctimas de delitos sexuales y que habían terminado exitosamente un proceso reparatorio	10 – 16 años	80%	No	Entrevista semi-estructurada	N/A

